

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**23 de Marzo de 2015, 10.10 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.10 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad, Francisco Serra Giménez, de que se alcanza el quórum preceptivo para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

Nº Puntos del Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 12 de Febrero de 2015.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Informe sobre la aprobación por la Comisión Permanente, celebrada el 6 de Marzo, de la Oferta de Plazas por Titulaciones para el Curso 2015/16.**
- 4. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Programación Docente para el curso 2015/16.**
- 5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Estructura General y de los Planes de Estudio del Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía.**
- 6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Modificación Provisional del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales, y Experto en Desarrollo.**
- 7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la plantilla de asignaturas del Máster en Gestión de Desastres; y propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de coordinador/a de dicho Máster.**
- 8. Decisión sobre Calendario Académico para el curso 2015/16 y siguientes.**
- 9. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos de los Departamentos y del Decanato de la Facultad.**
- 10. Propuesta y, en su caso, aprobación de Profesores Eméritos de la Facultad.**
- 11. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Trabajo Fin de Máster, curso 2013/2014.**
- 12. Aprobación informe favorable sobre Máster Propio en Diplomacia corporativa: Influencia y representación de intereses.**
- 13. Informe y propuesta sobre la prohibición de la entrada de animales en el recinto de la Facultad.**
- 14. Ruegos y Preguntas.**

El Decano Heriberto Cairo Carou abre la Sesión de la Junta de Facultad.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 12 de Febrero de 2015.

- El Acta de la Junta de la Facultad, celebrada el 12 de Febrero de 2015, es aprobada, sin ninguna observación o petición de palabra, a las 10.15 horas.

2. Informe del Decano.

- El Decano informa sobre las novedades respecto a las *elecciones a Rector* y las fechas de celebración, que se realizarán conforme a los Estatutos en vigor. La modificación parcial de los mismos, aprobada por el Claustro en Diciembre, y que fue incluso publicada, encontró el rechazo de la Comunidad de Madrid, que había, finalmente, instado a la modificación urgente y total de los Estatutos para adecuarlos a la normativa vigente. El Rector optó por llevar la controversia jurídica a los Tribunales, entendiendo que tenía amparo jurisdiccional su fundamentación, pero no se aceptaron las medidas cautelares, lo que provocó una situación muy compleja, pero al final se resuelve convocando las elecciones con Estatutos en vigor y, por tanto, no modificados.

- Respecto a la propuesta de aplicación del *Plan de Promoción y Estabilización*, recogido en el Boletín Oficial UCM, el Decano sintetiza sus grandes líneas: la continuidad con la estrategia del 2.014, salvo algunas cuestiones controvertidas, como la política de estabilización de los Profesores Ayudantes Doctores que terminan contrato, a los que se ofrece una Plaza de Profesor Contratado Doctor, pero en régimen de interinidad, al entender el Rectorado que la figura permanente de Profesor Contratado Doctor entraría en el cómputo de la tasa de reposición permitida.

- El Decano recuerda la obligatoriedad de superación de la *Evaluación en la Calidad Docente* para todos los acreditados que pretendan su promoción y, además, señala la necesidad de que los nuevos Profesores Contratados Doctores se mantengan en esa figura, al menos tres años, para posibilitar su transformación funcional. En relación al acuerdo de asignación del Complemento, pagado por la Comunidad de Madrid, en general se mantienen las condiciones del año pasado.

- El Decano también informa sobre los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria (Curso 2010/11), correspondiendo a nuestra Facultad dos premios de los 13 otorgados a estudiantes de la UCM, lo que debemos

consideran muy meritorio. El Decano solicita que la Junta haga una felicitación expresa a los *estudiantes premiados* (*Alejandro Serrano San Martín*, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, *Accésit*; *Teresa Tiburcio Jiménez*, Licenciada en Antropología Social y Cultural, *Accésit*), lo que se acuerda por asentimiento.

- El Profesor Carlos González de Heredia plantea la posibilidad de tenerse en cuenta estos Premios para la concesión de la Medalla que se está redactando. El Decano le expresa su agradecimiento por una sugerencia que estima oportuna.

3. Informe sobre la aprobación por la Comisión Permanente, celebrada el 6 de Marzo, de la Oferta de Plazas por Titulaciones para el Curso 2015/16.

- El Decano informa sobre la necesidad de convocar a la Comisión Permanente con urgencia, para trasladar al Rectorado, antes del 7 de Marzo, la Oferta de Plazas por Titulaciones para el Curso 2015/16, tal y como se recoge en el acuerdo remitido y a disposición de los miembros de la Junta.

- La Vicedecana Benita Benítez expone dicha Oferta: Grado en *Ciencias Políticas*, 165 plazas (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde); Grado en *Sociología*, 165 plazas (2 grupos mañana y 1 tarde); Grado en *Gestión y Administración Pública*, 100 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde); Grado en *Antropología Social y Cultural*, 100 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde); Grado en *Relaciones Internacionales*, 100 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde); Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas*, 55 plazas (1 grupo de mañana); Doble Grado en *Ciencias Políticas y Filosofía*, 40 plazas (1 grupo de mañana); Doble Grado en *Sociología y Relaciones Internacionales*, y *Experto en Desarrollo*, 55 plazas (1 grupo de mañana). TOTAL PLAZAS OFERTADAS, 780.

- El Profesor Jaime Ferri solicita una comunicación previa a los coordinadores. La Profesora Consuelo Laíz expone el problema que supone combinar estudiantes que realizan Dobles Grados, al compartir dos Facultades y que podría no ser acertado tener docencia, al mismo tiempo durante la semana, en ambos Centros. El Decano señala que algunos nuevos Dobles Grados lo han venido haciendo y parece que ha funcionado correctamente y que, además, la argumentación más reiterada para ello es que, así, se socializan mejor y se evita el desarraigo.

- La Junta convalida la Oferta de Plazas por Titulaciones para el Curso 2015/16, tal y como había sido aprobada por la Comisión Permanente.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Programación Docente para el curso 2015/16.

- El Decano comenta la continuidad que recoge la propuesta de *Criterios Generales de la Planificación Docente* para el próximo curso, con el pequeño cambio que supondría la nueva forma de asignación de los Profesores en los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas como modificaciones más reseñables.

- La Vicedecana Benita Benítez explica el cuadro con los distintos Grados, Cursos Y Plazas aprobadas de alumnos; asimismo, recuerda la Dedicación Docente (240 Docencia + 180 Tutorías) y, respecto a la supervisión del TFG, comenta la descarga que supone para el Profesor Tutor. Tal y como aparecería en la pg. 17, todos los Profesores podrán ser Tutores, salvo expresa comunicación en contrario. La Vicedecana Concepción Anguita también señala que para los Másteres y Prácticas Externas no se ha recogido ninguna modificación sustancial, aunque destaca que - en la tutela de las Prácticas- se han detectado debilidades en la realización de los informes correspondientes; además, también resalta que todos los Profesores, salvo renuncia explícita podrán ser nombrados como Tutores de dichas Prácticas, con su correspondiente descarga de créditos en el curso siguiente; por otro lado, señala que, para la Acreditación de los Másteres, piden información sobre las Prácticas, que se trata de una asignatura más; y finaliza su intervención animando a todos los Profesores a la Dirección de Trabajos Fin de Máster, de entre los 12 ofertados el próximo curso.

- El Decano reitera la nueva asignación de Profesores-Tutores para TFG y Prácticas, por su novedad respecto al modelo precedente; y que, en el caso de no realizar esa expresa renuncia, el Profesor deberá tutelar a los estudiantes que pudieran requerirle. El Decano, además, recuerda el insuficiente reconocimiento de la impartición de clases en los Doctorados y que, no se puede seguir como hasta ahora, por lo que se debe buscar una solución. La Profesora M^a Luisa Revilla pregunta sobre la nueva configuración de la tutela a los alumnos que podrían realizar todos los Profesores, salvo auto-exclusión. El Decano explica que se realizará una lista con los Profesores que no entran en la posibilidad de tutorización, afirmando que los Departamentos tendrán que confeccionar su Calendario Docente en torno a la cuarta semana de Abril. Por su parte, el Profesor Alberto Sanz traslada su observación sobre el cómputo docente del TFG, cuando los alumnos, después de su tutorización, deciden no presentarse; además, señala su preocupación por las Asignaturas con pocos estudiantes, sobre todo en el caso de las Optativas en el turno de tarde; y

finaliza manifestando el problema de la coordinación de los Grados, exponiendo la necesidad de su sustitución como coordinador del Grado de Sociología. El Decano le agradece su coordinación durante estos 5 años y lamenta que no continúe; y, sobre la primera cuestión, expone la dificultad de encontrar una solución para los alumnos tutorizados que, al final, declinan presentarse. La Profesora Benítez comenta que podrían descargarse docencia cuando el TFG fuera defendido. El Decano recuerda que la regla aplicable es que cabe reducir la carga docente cuando el trabajo se aprueba, ya que, en otro caso, la tutela prosigue; además, respecto a las Asignaturas Optativas, de menos de 15 alumnos, también se tiene presente la necesidad de mantener un número mínimo de optatividad para los grupos poco numerosos; y, sobre la coordinación de los Grados, comparte la preocupación formulada por la falta de incentivos para asumir una carga de trabajo tan abultada.

- La Profesora Paloma Román pregunta sobre la diferencia entre las Plazas ofertadas, comentándose que son debidas a que las aprobadas corresponden al Primer Curso; además, señala el error recogido en la pg. 6 sobre las fechas de lectura de tesis; y también afirma que, sobre la auto-exclusión como Tutor, entiende que será, en su caso, anual (lo que se confirma). El Profesor Alberto Sanz reitera el problema de las tutorizaciones no materializadas, algo que podría incrementar el número de Profesores que se auto-excluyan. El Decano señala también la necesidad de buscar algún procedimiento para sugerir una elección de Tutores para TFM más amplia, y, respecto a esas tutorías sin defensa final del Trabajo, entiende que podrían ser las respectivas Comisiones las que pudieran ver las reclamaciones sobre tutorizaciones no computada.

- Juan Carlos Revilla recuerda el problema que supondría quebrar la norma, ya que podría significar que el mismo alumno de TFG pudiera computarse dos veces. La Vicedecana Benítez considera, tal y como había expresado el Decano, que la solución oportuna es trasladar a las Comisiones los casos singulares, que pudieran haber tenido tutorización pero sin finalización del trabajo, para que dirima su cómputo.

- El Profesor Juan Carlos Revilla expone la situación del *Máster en Psicología Social* y su falta de publicidad en la página web de nuestra Facultad, cuando se imparte aquí. El Decano señala el problema que supone la asignación de alumnos y su cómputo por el Rectorado en una sola Facultad, algo que, como en este caso, el Decano no comparte. La Profesora Concepción Fernández comenta que, sin embargo, el Máster en Comunicación también aparecería en la web de la Facultad de Ciencias de la Información, y cómo en la carátula ANECA se presentan las dos Facultades que imparten dicho Máster; el Decano explica que se regularía por una normativa anterior, pero, en cualquier caso, toma nota para buscar una mejor solución más adelante.

- El Profesor Alberto Lahera comenta el problema de las asignaturas con menos de ocho estudiantes en los Másteres, y, al tiempo, agradece la dedicación de Alberto Sanz como coordinador del Grado en Sociología, su amabilidad y buen hacer. El Decano aclara, respecto a las asignaturas que no cumplen el mínimo de número de alumnos requerido, que sólo en los casos más graves – más de dos años con menos de quince estudiantes – se mandará el listado de las asignaturas que no pueden seguir siendo ofertadas.
- Tebelia Huertas solicita que la información sobre los *Criterios de Planificación Docente*, una vez corregidos, puedan ser remitidos a todo el profesorado, y, además, sugiere que dicha documentación tendría que recogerse, no meramente de curso a curso, sino con un histórico, para que los Departamentos, que computen no sólo anualmente, pudieran contar con mejores referencias. El Decano afirma que los *Criterios* se remitirán a todos los Profesores; y, sobre el cómputo, señala su dificultad, y que son los Departamentos los que deben comunicar las ocasiones que no han descontado su reducción en docencia, para que se incluya en los criterios de programación esa diferencia en el cómputo. Cristian Sierra señala el problema que supondría la diferenciación en el cómputo, por lo que pide un único documento. El Profesor Carlos González de Heredia traslada su preocupación por la existencia de algunas asignaturas con más de tres Profesores, lo que considera inoportuno y perjudicial, también a efectos de evaluación. La Profesora Huertas plantea su preocupación por el problema de sustitución de las bajas prolongadas; el Decano considera oportuno tratarlo en la próxima Comisión de Calidad.
- Con las modificaciones reseñadas, los Criterios Generales de la Programación Docente para el curso 2015/16 son aprobados por la Junta.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Estructura General y de los Planes de Estudio del Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía.

- El Decano informa de las modificaciones recogidas para la aprobación de la Estructura General y de los Planes de Estudio del *Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía*, que ya había superado su tramitación por la propia Facultad de Filosofía. El Decano también señala que desde Facultad de Filosofía habían puesto en marcha algunas asignaturas optativas (4 para elegir 2).
- La Junta aprueba, por asentimiento, la Estructura General y el Plan de Estudio del <<Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía>>.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Modificación Provisional del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales, y Experto en Desarrollo.

- El Decano comenta que se trata de una *Modificación Provisional*, ya que no se puede hacer una oferta de estudios sobre una fundamentación futura, de ahí que sea necesario hacer una corrección para la incorporación del TFG con 12 créditos y la supresión del Derecho Internacional Público II, tal y como aparece en el documento a disposición de los miembros de la Junta; pero, reitera, estamos ante cambios provisionales que se corregirán, también en este Doble Grado, cuando se aprueben por la ANECA para el Grado matriz de RRII.
- La Junta aprueba, por asentimiento, la Modificación Provisional del <<Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales, y Experto en Desarrollo>>.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la plantilla de asignaturas del Máster en Gestión de Desastres; y propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de coordinador/a de dicho Máster.

- El Decano informa de la situación del Máster y presenta un borrador de la Modificación de la Titulación y propone, al tiempo, el nombramiento como coordinadora del *Máster en Gestión de Desastres* a Begoña Vitoriano Villanueva, Profesora del Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas.
- El Profesor Arturo Lahera comenta el problema de que aún no existe un Plan de Estudios detallado. La Profesora Paloma Román considera la situación actual del Máster de gran incertidumbre, ya que la asignatura asignada a su Departamento ahora aparece con contenidos diferentes. El Decano considera la situación complicada y ruega que se convoque a los todos los interesados a las reuniones que se planteen en el futuro y argumenta que, ante la situación, debería haber una reunión con los Departamentos afectados para tomar una decisión definitiva. El Profesor Juan Carlos Revilla sugiere que se aclare la cuestión de las asignaturas que serán impartidas por varios Departamentos e incluso por Facultades diferentes. El Decano señala que, sobre el Plan de Estudios, no existe un compromiso de la Facultad de incorporar la docencia hasta que no se apruebe definitivamente.
- La propuesta de Modificación del Máster en Gestión de Desastres es aprobada por asentimiento.
- El nombramiento de la Profesora Begoña Vitoriano Villanueva como coordinadora del Máster en Gestión de Desastres es aprobado por asentimiento.

8. Decisión sobre Calendario Académico para el curso 2015/16 y siguientes.

- El Decano propone ahorrarnos una larga discusión si, como parece, existe un amplio consenso sobre el *Calendario Académico* y, al tiempo, recuerda las posibilidades plasmadas en el cuadro remitido sobre organización docente oficial para el Curso 2014/15.

- Toma la palabra el Presidente de la Delegación de Estudiantes, Víctor Alejandro Bustamante Sáez, invitado a esta Junta, para exponer el debate realizado entre los estudiantes de las diferentes titulaciones impartidas en nuestra Facultad, con la siguiente síntesis de los resultados obtenidos de la posición adoptada por voto delegado: 91 votos posibles, 50 se decantaron por el Calendario actual; y 8 votos por el alternativo.

- Rápidamente fueron tomando la palabra los Directores de Departamento y de Secciones, para manifestar su opinión y/o la de su Área de Conocimiento: Arturo Lahera (Sociología III), la unanimidad de los asistentes al Consejo votan por mantener el Calendario actual; M^a Luisa Revilla (Sociología I), se sumaría a la decisión mayoritaria; Juan Carlos Revilla (Psicología Social), resalta la preocupación por los estudiantes que entran en Septiembre; Francisco Zamora (Sociología II), plantea problemas de adecuación del calendario con el PAS, y en principio se manifiesta contrario a cambios; Fernando Villaamil (Antropología), no unanimidad en su Departamento, pero mayoritariamente se preferiría mantener el actual; M^a Ángeles Cea (Sociología IV), votación mayoría por seguir con el mismo Calendario; Paloma Román (CP II), por asentimiento, voto por mantener el actual; Rafael Caballero (Derecho Administrativo), plantea seguir con el modelo presente; Beatriz Quintanilla (Derecho del Trabajo), resalta la cuestión de la conciliación familiar y se inclina por continuar con el actual; el Consejo de Departamento de Sociología V se manifiesta por mantener el Calendario vigente; Juan Alonso (Economía Aplicada V), también su Consejo Departamental quiere mantener el calendario presente; Carlos González de Heredia, en calidad de miembro del Departamento de RRII, manifiesta que no existe un acuerdo tomado y comenta la necesidad de considerar la posición del PAS. Por su parte, el Decano señala que el PAS tampoco se vería fuertemente afectado, aunque sí la Secretaría de Alumnos; Francisco Javier Bobillo (CP I) manifiesta la unanimidad de su Consejo para mantener el Calendario presente.

- La Profesora Huertas plantea el problema de los alumnos de Septiembre, pero también formula la importancia de la movilidad de los estudiantes y que, primero, debemos conciliar esas necesidades del estudiantado. El Decano se compromete, cuando cambie la situación y podamos esperar que no haya

demasiados alumnos que se incorporen a la Facultad en Septiembre, a replantear la cuestión del Calendario; además, señala que el próximo Rectorado puede modificar la situación actual y determinar nuevas fechas, o seguir manteniendo la decisión específica Facultad por Facultad.

- La Junta, vistas las posiciones apuntadas, prorroga el Calendario actual por consenso.

- El Decano, al mismo tiempo, comenta que ya se habría despejado la incógnita sobre la Programación Docente y, en la tercera o cuarta semana de Abril, deberán llegar los datos de los distintos Departamentos y Secciones.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos de los Departamentos y del Decanato de la Facultad.

- El Decano informa sobre las propuestas presentadas por los Departamentos y por parte del propio Decanato sobre *Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos*.

- El Profesor Juan Carlos Revilla comenta la incorporación de un cambio de última hora desde su Departamento de Psicología Social. Por su parte, la Profesora María Luisa Revilla, como Directora del Departamento de Sociología I, y vistos los plazos perentorios, también señala la necesidad de incorporar una nueva propuesta. El Decano, asumiendo el precedente anterior, considera factible tramitar, en su caso, estas nuevas incorporaciones de candidatos. María Luisa Revilla pide un mayor rigor con los plazos, para superar una celeridad innecesaria. El Decano espera que no vuelva a repetirse. La Profesora Paloma Román también afirma que, con unos plazos que finalizaban el día 20 de marzo, y la celebración de la Junta, el problema temporal se había agudizado. El Decano entiende el malestar manifestado por algunos miembros de la Junta con los plazos de presentación de las propuestas y comenta que, no obstante, existen precedentes de años anteriores que se han admitido propuestas fuera de esos plazos prefijados.

- El Profesor Carlos González de Heredia plantea una objeción por cuestiones de parentesco. El Profesor Ramón Ramos afirma que la decisión de la propuesta corresponde al Departamento. Por su parte, la Profesora Mercedes Gutiérrez comenta que la decisión definitiva corresponde a la propia Junta. Carlos González de Heredia entiende las argumentaciones y, por ello, no plantea problema alguno. El Decano también considera conveniente el razonamiento expresado por Ramón Ramos.

- En otro orden de cosas, el Profesor Rafael Caballero recuerda la delicadeza con la que se deberían tratar los datos personales (como domicilio, DNI, etc.).

El Vicesecretario José Antonio Sanz plantea la conveniencia de no declarar méritos y lectura de CV de unos candidatos y no de otros, ya que todos los datos aparecen en la documentación a disposición de los miembros de la Junta, salvo que se pregunte –expresamente– por algún candidato en particular. La Profesora Mercedes Gutiérrez señala el cupo correspondiente a cada Departamento y, en concreto, expone las propuestas del Departamento de Historia del Pensamiento.

- La Profesora Tebelia Huertas, afirmando que su petición no responde a ninguna cuestión ideológica, sino a razones puramente académicas, solicita votación secreta de la propuesta de Profesor Honorífico de Enrique Múgica Urquía presentada por el Departamento de Historia del Pensamiento.

- La celebración de dicha votación se realizó al finalizar la Junta, en el turno de "Ruegos y Preguntas".

- La propuesta de **Profesores Honoríficos**, presentada por los **Departamentos**, y aprobada - por asentimiento- de la Junta de la Facultad, consta de los siguientes candidatos:

ANTROPOLOGÍA: Francisco Sánchez Pérez.

CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN I: Miguel Ángel Ruiz de Azúa.

ECONOMÍA APLICADA: Manuel Barragán Moriana.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS: Fernando Jiménez Núñez; Estrella López Keller.

SOCIOLOGÍA I: Carlos Prieto Rodríguez.

PSICOLOGÍA SOCIAL: José Ramón Torregrosa Peris

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES: Santiago Petschen Verdaguer.

- La propuesta de **Colaboradores Honoríficos**, realizada por los **Departamentos**, consta de los siguientes candidatos:

ANTROPOLOGÍA: Encarnación Contreras Jiménez; Desiré Ruiz Moreno; Sergio Pastor Manso; Elisa Virginia Parra Martín; Alvar Gallardo de la Torre; David Gómez Abad; Alessandro Forina.

CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN I: María Illera Corres; José Mara Martín Caballero.

CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN II: Laura Adrián Lara; Manuel Barroso Sevillano; Juan Dorado Romero; Joaquín Lucas Ferrández; Efrén Ernesto Guerrero Salgado; Alexis Marín Velázquez; Marta Ranucci; Oliver Soto Sainz; Pastor Badillo Flores; Rubén Tamboleo García.

CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA AMINISTRACIÓN III: Daniel Pérez Cascales; Darío Barboza Martínez; Pedro Limón López; Francisco Ochoa Casariego.

ECONOMÍA APLICADA V: Mar Arcas Pérez; Santiago Armesilla Conde; José Luis Martínez Santos; Johny Velásquez Delgado.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS: Pilar Mera Costas; Óscar Jesús Rodríguez Barreira.

SOCIOLOGÍA I: Jorge Sola Espinosa.

SOCIOLOGÍA II: Carlos Echaves García; Irene Lebrusán Murillo.

SOCIOLOGÍA III: Itziar Agullo Fernández; Stefano de Marco; Rubén Díez García; Jacobo Ferrer Hernández; Talía Roitman Medina.

SOCIOLOGÍA IV: Antonio Balas Lechón; Laura Isabel Dos Santos Brito; Olaya Ana Álvarez Valcárcel; Valentín Carlos Martínez Martín; Roberto Rodríguez; Santiago Ruiz Chasco.

PSICOLOGÍA SOCIAL: Fernando Yzaguirre García; Patricia de Santisteban Pérez; Lucía Poggio Lagares; Laura Pasca García; Alba Artiaga Leiras; Natascha Sánchez Hovel; Patricia Larraondo de los Ríos.

- La propuesta de **Profesores Honoríficos** del **Decanato** consta de los siguientes candidatos: Manuel Medina Ortega (Prórroga); Roberto Carballo Cortiña (Prórroga); Miguel Martínez Cuadrado (Prórroga); y Fernando Valdés Dal-Ré (Nueva Propuesta). La propuesta se aprueba por la Junta.

- Como **Colaborador Honorífico** el **Decanato** propone a Koldo Mikel Santiago Redondo. Esta propuesta es aprobada por la Junta.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación de Profesores Eméritos de la Facultad.

- El Decano informa brevemente sobre los candidatos propuestos para *Profesores Eméritos*, que se ajustan perfectamente a la regulación de dicha figura académica.

- La propuesta como Profesores Eméritos de Juan Luis Paniagua Soto, Javier Roiz Parra y Antonio Marquina Barrio, es aprobada por asentimiento de la Junta.

11. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios de Trabajo Fin de Máster, curso 2013/2014.

- El Decano informa de la propuesta de *Premios TFM* y de su publicación en los Cuadernos de la Facultad, con ISSN; además, se está estudiando la concesión de alguna exención de pago de tasas, por ejemplo del título obtenido, para futuros Premios Extraordinarios.

- La propuesta de Premios Extraordinarios de Trabajo Fin de Máster, del curso 2013-14 es aprobada por asentimiento.

12. Aprobación informe favorable sobre Máster Propio en Diplomacia corporativa: Influencia y representación de intereses.

- El Decano señala la obligatoriedad de volver a informar favorablemente sobre el Máster señalado, cuando han pasado tres años sin su impartición, a pesar de no recoger variación alguna.
- La Profesora Tebelia Huertas, que había tenido que ausentarse un momento, pide la palabra para plantear algunas cuestiones, al considerar que, tras la apariencia técnica, el Título presentaría un componente político evidente; además, pide disculpas por sus argumentaciones, pero las considera necesarias, al no tratarse de cuestiones tan pacíficas o técnicas, sino de mucha trascendencia política y ética, y, por ello, cabe aportar un componente crítico que no aparecería. La Profesora Concepción Anguita comenta que el Rectorado había aprobado el Máster Propio en Mayo, por lo que, a pesar de su presentación en tiempo y forma, no pudo ponerse en funcionamiento; por otra parte, el año pasado, aunque hubo 10 solicitudes, se entendió mejor no ofertarlo, al estimar que se requiere un mínimo de 15 alumnos para que pudiera ser rentable. La Profesora Anguita expone que ha sido la Oficina de Títulos Propios la que ha exigido pasar por Junta esa aprobación, de acuerdo con sus Directrices; asimismo señala que se trataría de una titulación con empeño profesional y que, precisamente, por el debate anterior a su aprobación original, se ha querido dar un carácter más académico; no obstante, y aunque la gestión de intereses sea una cuestión más controvertida en Europa, también se destaca que lleva estudiándose mucho tiempo en otros ámbitos territoriales, particularmente, en USA. El Decano propone la búsqueda de la incorporación de más horas sobre cuestiones éticas. La Profesora Anguita comenta que los Profesores propuestos para las diferentes asignaturas podrían también ser modificados.
- Previa votación a mano alzada (votos emitidos, 32: 18, a favor; 1, en sentido negativo; 13, abstenciones), la Junta de la Facultad aprobó informar favorablemente sobre el *Máster Propio en Diplomacia corporativa: Influencia y representación de intereses*.

13. Informe y propuesta sobre la prohibición de la entrada de animales en el recinto de la Facultad.

- El Decano informa sobre la degradación del entorno académico y en el uso de los espacios de la Facultad por la entrada y permanencia de animales sueltos, perros, en incluso en ocasiones, la no recogida de sus excrementos, etc. Las quejas provenientes de toda la Comunidad Universitaria han sido constantes y,

en especial, cabe citar las realizadas por el personal de limpieza, debido al propio deterioro que supone para su correcto trabajo y salubridad. Asimismo el Decano ruega a todos los miembros de nuestra Comunidad (Estudiantes, PAS y PDI) que informen al Decanato cuando observen una infracción de la prohibición propuesta de entrada de animales, para proceder, en su caso, a la apertura de expediente disciplinario.

- A continuación el Decano leyó el *Artículo 14* de la *Ordenanza Reguladora de la tenencia, control y protección de animales de Pozuelo de Alarcón*: "Salvo en el caso de perros-guía, los dueños de hoteles, pensiones, bares, restaurantes, cafeterías, terrazas y similares, podrán prohibir a su criterio la entrada y permanencia de animales en sus establecimientos, debiendo anunciarse, tanto en esta circunstancia como su admisión, en lugar visible a la entrada del establecimiento. Aún permitida la entrada y permanencia, será preciso que los animales estén sujetos con cadena o correa y provistos de bozal".

- La Profesora Mercedes Gutiérrez recuerda que la culpa siempre es del dueño de los animales. El Decano finaliza el debate asumiendo también la necesidad de poner coto a la venta ilícita de alimentos de todo tipo en los espacios de nuestra Facultad.

- A tenor de lo expuesto y de conformidad con el Artículo 14 de la *Ordenanza Reguladora de la tenencia, control y protección de animales de Pozuelo de Alarcón* (aprobada por el Ayuntamiento Pleno en 2002 y modificada en 2009), la Junta de la Facultad acuerda la prohibición de la entrada y permanencia de animales en sus instalaciones, con la salvedad de los perros-guías, y tal y como recoge la propia Ordenanza Reguladora, dicha prohibición se anunciará "en lugar visible a la entrada del establecimiento" para mayor publicidad y conocimiento de toda la Comunidad Universitaria.

14. Ruegos y Preguntas.

- Durante el turno de ruegos y preguntas, y visto que se había acordado proponer una hora estimativa sobre el final de la sesión que se estaba celebrando, se procede, para acelerar tiempos, a la votación solicitada en el punto 9 sobre la propuesta de Profesor Honorífico de Enrique Múgica Urquía, presentada por el Departamento de Historia.

- La mencionada votación se realiza, con el siguiente resultado: votos emitidos, 33; votos afirmativos, 14; votos negativos, 14; abstenciones, 5. De acuerdo con dicha votación, no se tramita la propuesta.

- Se levanta la sesión a las 14.20 horas.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. Francisco Serra Giménez

Secretario Académico

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Vicesecretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
23-MARZO-2015

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
APODACA VISAIRES, UNAI
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CABALLERO SÁNCHEZ, RAFAEL M^a
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUÍS
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER
GARRIDO GARCÍA, FRANCISO JAVIER
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE

GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M^a
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LIMÓN LÓPEZ, PEDRO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
MATEO RIVAS, M^a JOSÉ
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, JOSÉ ENRIQUE
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

INVITADOS:

CARAVANTES GARCÍA, CARLOS MARÍA
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA (excusa asistencia)
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
CAMPO GARCÍA, M^a ESTHER DEL
CASTILLO ALONS, SANTIAGO JOSÉ
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a DE LA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER

FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GARCÍA SOLANA, M^a JOSÉ
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESÁR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
VELASCO QUINTANA, MARIANO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR DE
MARQUINA BARRIO, ANTONIO